

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

No. DE OFICIO: DDUMA/JEL/6027/2020.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:



En respuesta a su oficio **DDI/JT/1245/2020**, recibido en esta Dirección el día 01 de Diciembre de 2020, en el que solicita los listados de mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales otorgados en el mes de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2020.

Al respecto le informo que esta Dirección de Desarrollo Urbano no ha otorgado licencias, permisos, autorizaciones o ejecutado laudos laborales por lo que me permito manifestarlo mediante este escrito.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria, y
Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco”
Puerto Vallarta Jal., a 07 de Diciembre de 2020.**



ARQ. JOSE FERNANDO LOPEZ MARQUEZ
Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

